

Escuela Libre de Derecho

TEMARIO DEL CURSO DE DERECHO FISCAL
5º A

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.- CONTRIBUCIONES

- a) Fundamento Constitucional de la Potestad Tributaria del Estado. Artículo 31, fracción IV Constitucional
- b) Delimitación de competencias. Artículos 73, fracciones VII, IX, XXIX, 115, fracciones III y IV, 117, fracciones III, IV, V, VI, VII y IX, 118, fracción I y 131 Constitucionales
- c) Elementos esenciales de los impuestos. Artículo 31, fracción IV Constitucional
- d) Clasificación. Artículo 2º
- e) Aprovechamientos y productos. Artículo 3º
- f) Aplicación del Código Fiscal de la Federación. Artículo 1º

2.- CRÉDITO FISCAL

- a) Concepto. Artículo 4º
- b) Autodeterminación. Artículo 6º, tercer párrafo
- c) Causación. Artículo 6º, primero y segundo párrafos
- d) Fecha de entero. Artículo 6º, cuarto párrafo, fracciones I y II, y antepenúltimo párrafo del artículo 31
- e) Recibo Oficial. Artículo 6º, penúltimo párrafo
- f) Ejercicio de Opciones. Artículo 6º, último párrafo
- g) Avalúos para efectos fiscales. Artículo 3º del Reglamento

3.- INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FICHALES.

Artículo 5º

4.- RECALIFICACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS. Artículo 5-A

5.- CONCEPTO DE TERRITORIO NACIONAL. Artículo 8º

6.- CONCEPTO DE RESIDENCIA. Artículo 9º

7.- CONCEPTO DE DOMICILIO FISCAL. Artículo 10 y 27, primer párrafo
in fine

8.- EJERCICIOS FISCALES. Artículo 11

9.- CÓMPUTO DE PLAZOS, DÍAS Y HORAS HÁBILES. Artículos 12 y 13

10.- CONCEPTO DE ENAJENACIÓN. Artículo 14

11.- CONCEPTO DE ENAJENACIÓN EN TERRITORIO NACIONAL.
Artículo 14, penúltimo párrafo

12.- PRÉSTAMOS DE TÍTULOS O VALORES. Artículo 14-A

13.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO. Artículo 15

14.- FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES. Artículos 14-B y 15-A

15.- CONCEPTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. Artículo 16

16.- INGRESO EN BIENES O SERVICIOS. Artículo 17

17.- ACTUALIZACIÓN DE CONTRIBUCIONES. Artículos 17-A, 20,
segundo párrafo y 20 Bis

18.- CONCEPTO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. Artículo 17-B

19.- BUZÓN TRIBUTARIO. Artículos 17-K, 22, último párrafo y 11 del
Reglamento

TÍTULO II

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

- 1.- FORMALIDAD DE LAS PROMOCIONES. Artículos 18 y 19
2. PAGO DE CONTRIBUCIONES. Artículo 20
 - a) Forma de pago
 - b) Ajuste de la moneda
 - c) Medios de pago
 - d) Prelación de pagos
 - e) Tipos de cambio
3. RECARGOS MORATORIOS. Artículo 21.
 - a) Forma de cálculo
 - b) Tasa y límite
 - c) Indemnización en el caso de cheques presentados en tiempo y no pagados
 - d) No condonación
 - e) Tasa aplicable cuando hay variación. Artículo 16 Reglamento
4. RECARGOS POR PRÓRROGA. Artículos 66, 66-A y 65 del CFF, y 65 a 68 del Reglamento
 - a) Tasa
 - b) Determinación de parcialidades
 - c) Garantía del interés fiscal
 - d) Causas de Revocación
 - e) Causas de improcedencia
5. PRESCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN. Artículos 146 y 146-A
6. CADUCIDAD. Artículo 67

7. DEVOLUCIONES. Artículos 22, 22-A y 22-B

- a) Casos en que procede
- b) Formas
- c) Plazo
- d) Requerimientos
- e) Actualización e intereses
- f) Devolución en casos de interposición de medios de defensa y su aplicación
- g) Devolución improcedente

8. COMPENSACIÓN. Artículo 23

- a) Casos en que procede
- b) Compensación de oficio
- c) Compensación improcedente
- d) Forma de aplicar recargos. Artículo 15 Reglamento
- e) Presentación del aviso

9. RESPONSABLES SOLIDARIOS. Artículo 26

- a) Concepto de responsabilidad solidaria.
- b) Clasificación:
 - Por la posición del sujeto respecto del hecho imponible. Fracciones I, II, XI y XIV.
 - Por la representación, administración o control del sujeto pasivo directo. Fracciones III, V, VI, X, XIII, XV, XVII y XVIII.
 - Por la titularidad o adquisición de un bien o derecho. Fracciones VII, IV, XII.
 - Voluntaria. Fracciones VIII y IX.

10. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD EN PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES. Artículo 26-A

11. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Artículo 27

- a) Sujetos obligados a inscribirse, plazos y condiciones para realizarlo. Artículos 22 a 28 del Reglamento
- b) Avisos: Artículos 29 a 32 del Reglamento
- c) Plazo para presentar avisos
- d) Asignación de la clave en el Registro Federal de Contribuyentes
- e) Lugares en que se deben conservar los avisos
- f) Avisos extemporáneos
- g) Fedatarios Públicos

12. CONTABILIDAD. Artículo 28

- a) Sistemas y registro. Artículos 33 a 35 del Reglamento
- b) Fecha en que se deben efectuar los asientos
- c) Lugar en donde se debe llevar
- d) Control de inventarios
- e) Documentos que la integran y registros especiales. Artículo 76, fracciones I y VIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- f) Inutilización parcial o total de libros. Artículo 35 del Reglamento
- g) Información trimestral con base en la contabilidad. Artículo 31-A

13. COMPROBANTES FISCALES DIGITALES. Artículos 29 y 29-A

- a) Obligaciones de los contribuyentes. Artículo 29
- b) Requisitos generales. Artículo 29-A
- c) Donativos. Artículo 40, segundo párrafo, del Reglamento
- d) Certificados digitales. 17-H y 17-H Bis

14. LUGAR PARA CONSERVAR LA CONTABILIDAD. Artículo 30

- a) Plazo
- b) Omisión en registros al inicio de una visita domiciliaria
- c) Contribuyentes con locales y puestos fijos o semifijos en la vía pública

15. CONTABILIDAD EN REGISTROS ELECTRÓNICOS. Artículo 30-A

16. SOLICITUDES, DECLARACIONES Y AVISOS. Artículo 31

- a) Firma electrónica avanzada, tarjeta electrónica y formas

- b) No existencia de formas aprobadas
 - c) Declaraciones periódicas
 - d) Oficinas autorizadas
 - e) Correo certificado
 - f) Recepción de solicitudes, declaraciones y avisos
 - g) Presentación de las operaciones señaladas en la forma oficial.
- Artículo 31-A

17. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS. Artículos 32 y 44 del Reglamento

- a) Solo en tres ocasiones y excepciones a lo anterior
- b) Corrección fiscal
- c) Recargos

18. DICTAMEN FISCAL. Artículos 32-A, 47, 52, 52-A y 73 fracción III

- a) Sujetos
- b) Último ejercicio
- c) Suspensión de actividades
- d) Personas que reciben donativos; fusión y escisión y entidades de la administración pública federal
- e) Plazo para la presentación del aviso y del dictamen
- f) Conclusión anticipada de visita
- g) Dictamen de contador público

19. DECLARACIONES INFORMATIVAS. Artículo 32-H

TÍTULO III
DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES.

1.- FORMALIDADES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. Artículo 38

2.- INICIO DE VIGENCIA DE RESOLUCIONES. Artículo 36-BIS

3.- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.
Artículo 33, inciso g).

4.- NEGATIVA FICTA. Artículo 37

5.- PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD. Artículo 68

6.- LESIVIDAD Y MODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES. Artículo 36

7.- FACULTADES DE COMPROBACIÓN. ARTÍCULO 42

8.- MATERIALIDAD DE OPERACIONES. Artículo 69-B y 69-B Ter

TÍTULO VI DE LA REVELACIÓN DE ESQUEMAS REPORTABLES

1.- OPERACIONES REPORTABLES. Artículos 197 y 198 (artículo 199 ejemplo)

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.- SUJETOS PASIVOS. Artículo 1º
- 2.- ELEMENTOS VINCULATIVOS:
 - a) Residencia. Artículo 9 del CFF
 - b) Fuente de riqueza. Artículo 1º
 - c) Establecimiento permanente. Artículos 2 y 3
- 3.- APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES. Artículo 4
- 4.- ACREDITAMIENTO DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO. Artículo 5
- 5.- OBJETO. Artículos 1º y 10
- 6.- FACTORES DE AJUSTE MENSUAL, DEL PERÍODO Y ACTUALIZACIÓN. Artículo 6
- 7.- CONCEPTO DE PERSONA MORAL, ACCIONES, ACCIONISTAS, COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN, SISTEMA FINANCIERO Y PREVISIÓN SOCIAL. Artículo 7
- 8.- CONCEPTO DE INTERESES. Artículo 8

TÍTULO II DE LAS PERSONAS MORALES

1.- SUJETOS PASIVOS. Artículos 7º primer párrafo, 79 y 86, 4º, 5º y 6º párrafo

2.- TIPOS DE INGRESO:

- a) Acumulables. Artículos 16 y 18
- b) No acumulables. Artículos 16, último párrafo
- c) No ingresos. Artículo 16, segundo párrafo

3.- TIPOS DE INGRESO ACUMULABLE. Artículo 16

- a) Efectivo
- b) Bienes. Artículo 17 CFF
- c) Servicio. Artículo 17 CFF
- d) Crédito
 - Excepciones y Opciones. Artículos 17, fracción I, inciso c), II, III y IV, penúltimo párrafo y 18, fracción IX

4.- MOMENTOS EN QUE SE PERCIBE EL INGRESO. Artículo 17

5.- DEDUCCIONES. Artículo 25

- a) Devoluciones, descuentos y bonificaciones
- b) El costo de lo vendido. Artículo 39
- c) Gastos netos de descuentos, bonificaciones o devoluciones
 - Donativos. Artículo 27, fracción I
- d) Inversiones. Artículos. 31 a 37
 - Concepto
 - Diferencia entre depreciación y amortización
 - Fecha de inicio
 - Base para su cálculo
 - Procedimiento para su determinación
 - Dedución por baja o por enajenación

- Diversas reglas
- Pérdida por caso fortuito o fuerza mayor. Reglas de aplicación. Artículo 37
- e) Créditos incobrables. Artículo 27, fracción XV
- f) Pérdidas por caso fortuito, fuerza mayor o por enajenación de bienes
- g) Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social únicamente a cargo de los patrones (no trabajadores)
- h) Intereses
- i) Ajuste inflacionario
- j) Creación o incremento de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal y primas de antigüedad. Limitación

6.- REQUISITOS PARA LAS DEDUCCIONES. Artículos 27 y 28

- a) Generales
- b) Específicos

7.- CONCEPTOS NO DEDUCIBLES. Artículo 28

8.- BASE GRAVABLE. (Resultado Fiscal) Artículo 9

- a) Determinación
- b) Utilidad fiscal
- c) Pérdida fiscal. Artículo 57

9.- OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS MORALES. Artículo 76

TÍTULO IV DE LAS PERSONAS FÍSICAS

1.- TIPOS DE INGRESO. Artículo 90

2.- INGRESOS EXENTOS. Artículo 93

3.- INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO. Artículos 94 a 99

- a) Objeto
- b) Objeto no gravado
- c) Ingresos Asimilables
- d) Ingresos en crédito
- e) Ingreso en servicios. Artículo 94, párrafo siguiente a la fracción VII
- f) Ingresos exentos. Artículo 93, Fracciones I a XVIII
- g) Pagos provisionales
 - Plazo en entero
 - Tarifa
 - Subsidio para el empleo
- h) Cálculo del impuesto anual
- i) Obligaciones de los contribuyentes.
- j) Obligaciones de quienes realizan los pagos por este concepto
- k) Obligación del contribuyente de presentar declaración. Artículo 98, fracción III

4.- DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES. Artículos 100 a 110 y 16 del CFF

- a) Objeto
- b) Ingresos Asimilables (acumulables)

- c) Sociedad Conyugal
- d) Momento de acumulación de los ingresos
- e) Deducciones requisitos
- f) Pagos provisionales
 - Plazo entero
 - Determinación
 - Tarifa aplicable
 - Retención del 10%
- g) Utilidad Fiscal
- h) Utilidad Gravable
- i) Perdida Fiscal
 - Plazo de amortización
 - Transmisión
 - Identificación
- j) Obligaciones

5.- OBJETO DE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES. Artículo 114

6.- OBJETO DE LOS INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES. Artículo 119

7.- OBJETO DE LOS INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES. Artículo 130

8.- OBJETO DE LOS INGRESOS POR INTERESES. Artículos 133

9.- OBJETO DE LOS INGRESOS POR LA OBTENCIÓN DE PREMIOS. Artículo 137

10.- OBJETO DE LOS INGRESOS POR DIVIDENDOS Y EN GENERAL POR LAS GANANCIAS DISTRIBUIDAS POR PERSONAS MORALES. Artículos 10, 16 último párrafo, 77, 78, y 140

11.- OBJETO DE LOS DEMÁS INGRESOS QUE OBTENGAN LAS PERSONAS FÍSICAS. Artículos 141 a 146

12.- REQUISITOS DE LAS DEDUCCIONES. Artículo 147

- a) Generales
- b) Específicos

13.- CONCEPTOS NO DEDUCIBLES. Artículo 148

14.- DECLARACIÓN ANUAL. Artículos 150 a 152

- a) Fecha de entero
- b) Sujetos no obligados a presentar declaración
- c) Sujetos obligados a declarar todos sus ingresos
- d) Reglas para la globalización de los ingresos
- e) Dedicaciones personales. Artículos 240 al 243 del Reglamento
- f) Tarifa
- g) Acreditamiento de pagos provisionales y de impuesto acreditable

15.- EROGACIONES SUPERIORES A LOS INGRESOS DECLARADOS. Artículo 91

16.- REGLAS PARA COPROPIETARIOS, SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESIONES. Artículo 92

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

- 1.- SUJETOS. Artículo 1º
- 2.- OBJETO. Artículo 1º.
- 3.- ELEMENTO VINCULATIVO. Territorio Nacional. Artículo 1º
- 4.- BASE. Principio de flujo de efectivo. Artículo 1-B
- 5.- TASAS.
 - Tasa General. Artículo 1º
 - Diferencias entre sujeto a "tasa 0%" y sujeto exento. Artículos 2-A y 9º
- 6.- TRASLADO EXPRESO Y POR SEPARADO DEL IMPUESTO. Artículo 1º, tercer párrafo.
- 7.- ACREDITAMIENTO.
 - a) Concepto de Acreditamiento. Artículo 4º
 - b) Concepto del Impuesto Acreditable. Artículo 4º
 - c) Requisitos para que sea acreditable el impuesto. Artículo 5º
- 8.- PAGO DE IMPUESTO MENSUAL. Artículo 5-D
- 9.- RETENCIÓN DEL IMPUESTO. Artículo 1-A
- 10.- DEVOLUCIÓN. Artículo 22, primer párrafo CFF